



Expediente: 1303/19
Carátula: ACORRONI RIVAS BRUNO C/ PEPSICO DE ARGENTINA SRL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/06/2023 - 05:12
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242792794 - PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L., -REQUERIDO
20221275420 - ACCORRONI RIVAS, BRUNO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1303/19



H20101383852

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ACORRONI RIVAS BRUNO c/ PEPSICO DE ARGENTINA SRL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
LEGAJO N°: 1303/19

Concepción, 01 de junio de 2023: Atento lo solicitado por la Mediadora interviniente, notifíquese al requirente de la audiencia fijada para el día 21/06/23, a horas 19.00, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital WHATSAPP. LM

Actuación firmada en fecha 01/06/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.